



65 Aniversario "Por una educación humanista"

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las quince horas del día dos de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Piso, del Edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados; el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, y el C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados; a efecto de llevar a cabo la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Presentación de documento denominado "*Políticas Internas de Gestión y Tratamiento de los Datos Personales del Colegio de Postgraduados.*"
- IV. Presentación y aprobación del *Programa de Capacitación De Datos Personales y Temas Relacionados 2024.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Página 1 | 5



65 Aniversario "Por una educación humanista"

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

El Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Presentación de documento denominado "Políticas Internas de Gestión y Tratamiento de los Datos Personales del Colegio de Postgraduados."

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que se presenta la "Políticas Internas de Gestión y Tratamiento de los Datos Personales del Colegio de Postgraduados.", como ya lo había mencionado en sesiones anteriores, dicho documento se presenta con motivo de la evaluación que hace el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) del apartado de Transparencia que se encuentra en la página web institucional, específicamente en el apartado de Protección de Datos Personales, apartado en el cual se requiere implementar diversos documentos, siendo uno de ellos el que se presenta al seno de este comité denominado "Políticas Internas de Gestión y Tratamiento de los Datos Personales del Colegio de Postgraduados.", documento que va de la mano, solo que con algunas particularidades con el documento denominado "Política Interna de Protección de Datos Personales", aprobado en la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 02 de agosto del presente año, mismo que, se ha realizado *ad hoc* al Colegio de Postgraduados y conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales, así como los Lineamientos General de Protección de Datos Personales para el sector Público.

En continúo uso de la palabra, agrega que dicho documento extrae los mismos principios, deberes y documentos que como institución debemos de tener en cuenta, respecto a los temas de confidencialidad, responsabilidad, lealtad, integridad y disponibilidad de todos los datos personales de las personas servidoras públicas que laboran dentro del Colegio de Postgraduados; de igual manera señala que dentro del presente documento, se establecieron el ciclo de vida de los datos personales, los roles y responsabilidades así como la cadena de rendición de cuentas de todas las personas que traten Datos Personales dentro de la entidad; las sanciones por incumplimiento conforme al artículo 163 de la





65 Aniversario "Por una educación humanista"

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el proceso general para el establecimiento, actualización, monitoreo y revisión de los mecanismos y medidas de seguridad de las unidades administrativas y áreas de la entidad, que traten datos personales, así como su transmisión y para lo cual, deberán contar con avisos de privacidad, situación para la cual se contará con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra, el C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, una vez realizada la revisión del documento de mérito, encuentra que la información está alineada a la normatividad citada, por lo que, no existe inconveniente en dar su aprobación.

Seguidamente el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta no tener comentario alguno por lo que está de acuerdo en la aprobación del mismo.

Es importante mencionar, que dicho documento forma parte de una serie de documentos que son de suma importancia a efecto de obtener una mejor calificación frente a la evaluación que hace el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) del apartado de Transparencia que se encuentra en la página web institucional.

Expuesto lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia proceden a emitir el siguiente acuerdo:

01-17ª. Ext. -2024

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el documento denominado *Políticas Internas de Gestión y Tratamiento de los Datos Personales del Colegio de Postgraduados*. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

HI





65 Aniversario "Por una educación humanista"

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

IV. Presentación y aprobación del Programa de Capacitación De Datos Personales y Temas Relacionados 2024.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, indica que, el presente documento emana del *Capítulo VIII. Documentos para la Protección de Datos Personales*, específicamente del artículo 63 al 66 de la *Políticas Internas de Gestión y Tratamiento de los Datos Personales del Colegio de Postgraduados*.

En continuo uso de la palabra el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, señala que, en el presente ejercicio, sólo se consideró personal adscrito a la Unidad de Transparencia, ya que, así se programó desde el *Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos y Temas Relacionados 2024*; sin embargo, se extenderá el universo de capacitación en materia de Datos Personales para el próximo ejercicio 2025.

En uso de la palabra, el C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, manifiesta esta de acuerdo con el Programa de Capacitación De Datos Personales, por lo que señala no tener inconveniente para su aprobación.

Seguidamente el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta no tener comentario alguno por lo que está de acuerdo en la aprobación del mismo.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

02-17ª. Ext.-2024

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el Programa de Capacitación De Datos Personales y Temas Relacionados 2024 del Colegio de Postgraduados. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

HJ





65 Aniversario "Por una educación humanista"

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las quince horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Lcdo. Edgar Reyna Alipio
Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia del C.P.

M. en D. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del C.P.

C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos
Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, en el Comité de Transparencia con base en el oficio OECI/602/325/2024

